

Venezolanas en Perú y Colombia están desprotegidas, según Amnistía Internacional

Las mujeres refugiadas, que representan el 50% y 58% de la población venezolana en Colombia y Perú se enfrentan a la violencia de género y discriminación en todos los ámbitos de sus vidas por la falta de protección de las autoridades de ambas naciones, según se desprende de un informe presentado por Amnistía Internacional este 12 de julio.

El documento titulado Desprotegidas: Violencia de Género Contra Mujeres Venezolanas Refugiadas en Colombia y Perú detalla que estas mujeres luchan contra agresiones tanto en las rutas migratorias como en sus lugares de residencia. Asimismo, son víctimas de violencia económica, física y sexual por sus parejas o exparejas.

“En cuanto al entorno laboral sufren diversas formas de violencia y explotación, incluida la cooptación (reclutamiento) para trabajo con fines de explotación sexual”, se lee en una nota publicada en el portal oficial de Amnistía Internacional.

La investigación, que se realizó durante el primer semestre de 2022, concluye que la situación de violencia y vulnerabilidad que enfrentan se agrava por la ausencia de protocolos especializados para atenderlas y protegerlas, por lo que Amnistía Internacional revela que Colombia y Perú no garantizan el acceso a la justicia de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.

“Muchas mujeres venezolanas, víctimas de violencia machista y cuyas vidas están en riesgo, prefieren no denunciar por temor a ser expulsadas del país, debido a su estatus de documentación. La regularización migratoria es un paso fundamental para que puedan denunciar las violencias que enfrentan”, señaló en la presentación del informe Marina Navarro, directora ejecutiva de Amnistía Internacional Perú.

Para la investigación, la organización de derechos humanos entrevistó a 63 mujeres refugiadas venezolanas y realizó 45 entrevistas con organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y ONU Mujeres; e instituciones estatales.

Con información de El Pitazo